

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2025-003 LO-70-017-811017998-N-3-2025

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:30 horas del día 08 de agosto de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, **con el objeto de dar lectura y conocer el resultado del fallo** de la Licitación Pública Nacional número **JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2025-003**, relativa a la obra **“Suministro e instalación de 7,391 micromedidores para sustitución en la cabecera Municipal de Irapuato (2025)”**, en seguimiento a la cita efectuada y notificada en el acto de presentación y apertura de proposiciones en fecha 30 de julio del año en curso, a los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

Preside el acto la **Arq. María del Sol González Guerra**, adscrita al área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., designada para tal efecto, mediante escrito Número GIP/00385/2025 de fecha 15 de julio del 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Como resultado del Dictamen de Evaluación de propuestas y de manera conjunta con el fallo mismo que se anexa al presente, se dictaminó otorgar la adjudicación del contrato que ahora nos ocupa a favor de la **persona moral Pérez Serrano y Constructores, S.A. de C.V.**, por ser la propuesta solvente más conveniente y que reúne los elementos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en las bases de licitación y legislación aplicable y que garantiza el cumplimiento del contrato, con un plazo de ejecución de **180 días naturales** y con un monto de **\$10,955,657.53 (Diez millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo, dándose por concluida la reunión a las 14:45 horas, del día 08 de agosto de 2025.

Por los servidores públicos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.:



María del Sol González Guerra
Analista Especializado



Everardo Rodríguez Vázquez.
Auditor Interno de Obra

Por las dependencias invitadas:



Carlos Ortiz Arias
Contraloría Municipal

**APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODDER**